ANÁLISIS DEL SECTOR

El presente estudio sectorial soporta el convenio interadministrativo que celebre la Dirección de Infraestructura Física y Tecnológica con el municipio participante. No obstante, el municipio beneficiario con los recursos de inversión a destinar por el Departamento de Antioquia, para la solución propuesta con el proyecto presentado por el respectivo municipio, deberá realizar el correspondiente 'Análisis del Sector' para su situación específica, como parte de los documentos del proceso que se defina en la etapa precontractual para soportar la ejecución de los recursos (Análisis del sector como parte de los documentos y estudios previos del proceso de selección que adelante el ente municipal).

1. Aspectos Generales

1.1. Necesidad del estudio del sector económico

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector (versión G-EES-02) expedida por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente, en los procesos de contratación directa, el análisis del sector depende del objeto del contrato y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar dicho objeto.

También, la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado recomendaciones al Gobierno Nacional sobre la importancia del análisis del sector en los procesos de contratación pública, para promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación.

1.2. El sector económico objeto de estudio

La actividad económica en general está dividida en sectores y cada uno de ellos referencia una parte de la actividad económica con elementos de características comunes, que guardan unicidad y se distinguen de otras agrupaciones; cuya división se hace conforme los procesos de producción que acontecen al interior de cada uno de ellos.[1]

Desde la teoría económica clásica se establece que son tres los sectores de la economía, a saber:

[1] https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Sectores_econ%C3%B3micos

Cuadro 1. Sectores de la economía

Sector	Descripción
Sector primario o agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial
Sector secundario o industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo (extracción minera y de petróleo) e industrial de transformación (envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.)
Sector terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno y demás. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Así, desde la división según la economía clásica, puede decirse que las actividades constructivas de obras de infraestructura de transporte, de interventoría de las mismas, de consultoría para estudios y diseños de obras de infraestructura de transporte y de interventoría a estas, se encuentran enmarcadas en el sector terciario de la economía.

Sin embargo, también resulta común una clasificación de la actividad económica basada en especialidades que permite una mayor comprensión del mercado, la cual introduce los siguientes sectores:

Cuadro 2. Clasificación de la actividad económica por especialidades o sectores del mercado

Sector	Descripción
Sector agropecuario	Corresponde al sector primario mencionado anteriormente
Sector industrial	Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente
Sector servicios	Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente
Sector transporte	Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
Sector comercio	Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos nacionales o importados.
Sector financiero	Incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
Sector construcción	Incluye las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
Sector minero y energético	Reúne todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.)
Sector solidario	En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
Sector de las comunicaciones	Incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, periódicos, editoriales, etc.)

Considerando el alcance del convenio interadministrativo a celebrar, las condiciones de los bienes y servicios contenidos en los mismos y las alternativas disponibles para satisfacer las necesidades de contratación identificadas, se establece que el objeto de análisis se circunscribe según los códigos UNSPSC (United Nations Standard Products and Services Code), mejor conocidos en español como Códigos de Naciones Unidas, a saber:

Cuadro 3. Clasificación UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
(F)	72	12	14	06

F: Servicios
72: Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento
12: Servicios de construcción de edificaciones no resistentes
14: Servicios de construcción de edificios públicos especializados
06: Servicio de construcción de edificios de escuelas

1.3. Análisis Macroeconómico

1.3.1. Producto interno bruto (PIB)

El Banco de la Republica define el PIB como *"El total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales y extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior"* [2]

Por ende, el PIB comporta una variable relativa a los niveles de producción del mercado y es representativa del crecimiento de una economía en un periodo de tiempo.

La evolución del PIB a precios constantes del año base 2015 presentada en la Tabla 1 y Gráfico 1 evidencian un crecimiento anual a tasa media del 5% para el período 2010-2014, luego se presenta una segunda fase con 3 años sucesivos de decrecimientos anuales registrando un crecimiento del PIB del 3% para el 2015, del 2,1% para el 2016 y del 1,4% para el 2017; posteriormente vinieron 2 años con crecimientos moderados del PIB del orden de 2,6% para el 2018 y del 3,2% para el 2019.

Para el año 2020p la variación anual del PIB fue a razón del -7,3%, por causas imputables a la pandemia del Covid-19, que obligó a las autoridades del país a tomar medidas de confinamiento y distanciamiento social.

Para el año 2021 la variación del PIB fue la mayor de la historia reciente del país, reflejando síntomas de recuperación gradual, con un notable crecimiento anual del 11%, al cierre del año 2021.

Para el 2022pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 7,3%, denotando el buen ritmo de la economía colombiana y destacando una de las variaciones más altas a nivel mundial.

Para el año 2023pr el PIB presenta un pobre crecimiento del orden del 0,7% en comparación con el año 2022p.

En el año 2024pr, el PIB crece 1.7% respecto al año 2023p. En el cuarto trimestre de

[2] Tomado de Banco de la República: http://www.banrep.gov.co/es/contenidos/page/qu-producto-interno-bruto-pib

2024pr, el PIB crece 2.3% en su serie original respecto al mismo periodo del año anterior.

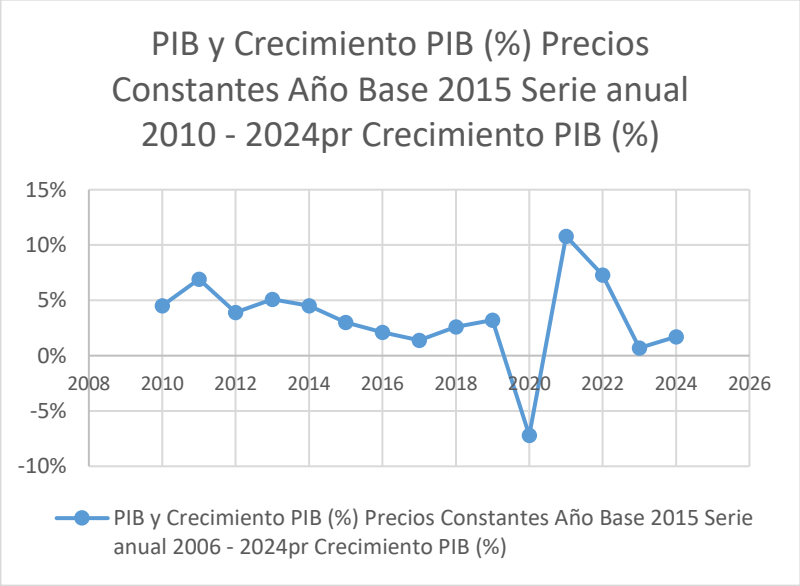
La actividad económica que más contribuye al crecimiento anual del valor agregado del 2024pr es agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca que crece 8.1% y contribuye 0.8 puntos porcentuales a la variación del valor agregado, en su serie original.

Producto Interno Bruto – PIB
Valores a precios constantes – Base 2015. Serie anual 2010 - 2024pr

Tabla 1.

PIB y Crecimiento PIB (%) Precios Constantes Año Base 2015 Serie anual 2010 - 2024pr		
Año	PIB (miles de millones)	Crecimiento PIB (%)
2010	640.151	4,50%
2011	684.628	6,90%
2012	711.415	3,90%
2013	747.939	5,10%
2014	781.589	4,50%
2015	804.692	3,00%
2016	821.489	2,10%
2017	832.656	1,40%
2018	854.008	2,60%
2019	881.224	3,20%
2020	817.900	-7,20%
2021	906.243	10,80%
2022	972.298	7,30%
2023	979.584	0,70%
2024	996.666	1,70%

Gráfico 1.



Fuente: DANE, Cuentas nacionales. Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

1.3.2. Participación del sector construcción en el PIB total

En la Tabla 2 puede observarse los valores trimestrales a precios constantes del PIB total y del 'Sector de la Construcción', para el período 2010 a 2024pr, así mismo, el porcentaje de participación (trimestral y anual) del sector de la construcción como parte del PIB nacional.

Producto Interno Bruto – PIB (trimestral) y Sector Construcción
Valores a precios constantes – Base 2015. Serie 2010 - 2024pr

Tabla 2.

Producto Interno Bruto - PIB (Base 2015) y Sector Construcción
Serie 2010 - 2023pr (Miles de millones de pesos)

Concepto	2010				2011				2012				2013				2014			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
PIB ($)	150.291	155.961	160.828	173.071	160.514	166.540	173.547	184.027	170.371	174.612	177.452	188.980	174.435	183.997	188.525	200.982	185.942	190.303	196.781	208.563
Sector Construcción ($)	8.910	9.647	9.942	11.550	9.096	10.514	11.103	11.823	10.710	12.076	10.257	12.008	10.895	12.756	13.063	13.418	12.470	13.579	14.399	14.155
% Partic. Construcción en el PIB	5,9%	6,2%	6,2%	6,7%	5,7%	6,3%	6,4%	6,4%	6,3%	6,9%	5,8%	6,4%	6,2%	6,9%	6,9%	6,7%	6,7%	7,1%	7,3%	6,8%
Promedio Anual % Participación Construcción en el PIB	6,2%				6,2%				6,3%				6,7%				7,0%			

Concepto	2015				2016				2017				2018				2019p			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
PIB ($)	191.198	196.814	203.828	212.853	195.744	200.992	207.003	217.751	197.823	203.526	210.529	220.778	201.095	209.148	216.593	227.172	208.109	215.584	223.387	234.144
Sector Construcción ($)	13.196	14.903	14.660	15.284	14.340	15.286	15.326	15.173	13.716	15.117	15.003	15.071	13.571	14.121	15.326	15.137	13.598	13.877	14.015	14.403
% Partic. Construcción en el PIB	6,9%	7,6%	7,2%	7,2%	7,3%	7,6%	7,4%	7,0%	6,9%	7,4%	7,1%	6,8%	6,7%	6,8%	7,1%	6,7%	6,5%	6,4%	6,3%	6,2%
Promedio Anual % Participación Construcción en el PIB	7,2%				7,3%				7,1%				6,8%				6,3%			

Concepto	2020p				2021p				2022p				2023pr				2024pr			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
PIB ($)	209.266	179.423	203.202	226.009	212.117	212.826	230.194	251.107	229.513	238.924	247.253	256.609	236.144	239.096	245.733	257.277	247.679	248.630	249.405	250.952
Sector Construcción ($)	11.088	7.840	9.797	10.635	10.299	9.703	9.773	11.264	10.856	10.651	11.181	11.134	10.477	10.261	10.305	10.959	10.747	10.857	10.844	10.744
% Partic. Construcción en el PIB	5,3%	4,4%	4,8%	4,7%	4,9%	4,6%	4,2%	4,5%	4,7%	4,5%	4,5%	4,3%	4,4%	4,3%	4,2%	4,3%	4,3%	4,4%	4,3%	4,3%
Promedio Anual % Participación Construcción en el PIB	4,8%				4,5%				4,5%				4,3%				4,3%			

Actualizado mayo 6 de 2025
Adaptado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

En el período objeto de análisis (datos de los últimos 60 trimestres reportados) el sector de la construcción participa con una tasa trimestral promedio del 5.9 % en el PIB total nacional a precios constantes; identificándose los siguientes momentos, el primero de ellos correspondiente al período 2010-2013 donde la tasa promedio de participación del sector de la Construcción en el PIB total es del 6.4%; para el período 2014-2017 tal participación fue levemente superior y correspondió al 7.2% en promedio, para el bienio 2018-2019 se ubica en 6.6%, y para el período 2020-2024pr se observa una disminución gradual con participación media de 4.5%, período este último caracterizado por el inicio del fenómeno de la pandemia del Covid-19 y su gran impacto social y sobre la actividad económica en general que, como ya se mostró, contrajo la producción en -7.3% para el cierre de 2020 (provocando la clausura de innumerables empresas, la afectación de forma temporal de millones de puesto de trabajo y la muerte de miles de personas a causa de la enfermedad); pero con recuperación gradual desde inicios del 2021 que al cierre logró un destacado crecimiento del orden del 10,8%, que al cierre de diciembre de 2022p presentó una destacada variación del PIB que llegó al 7,3%, pero que al cierre del 2023pr arroja un pobrísimo crecimiento del orden del 0.6% y de acuerdo al Boletín Técnico del 17 de febrero de 2025 el Producto Interno Bruto presenta un leve crecimiento de 1,7% en el 2024pr respecto al año 2023p

Asimismo, para el año 2024pr, el valor agregado de la construcción presenta un crecimiento de 1,9%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos [Tabla 3]:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,1%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, proyectos de servicios públicos y de otras obras de ingeniería civil crece 8,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiles de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 0,9%, cuando se observa el comportamiento de las actividades relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 1,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicios públicos y de otras obras de ingeniería civil decrece 0,4%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiles de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,9%.

Sector Construcción
Tasas de crecimiento en volumen – Cuarto trimestre 2024pr

Tabla 3.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024^{pr} / 2023^{p}	2024^{pr}-IV / 2023^{p}-IV	2024^{pr}-IV / 2024^{pr}-III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-2,5	-3,1	-1,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	11,7	8,6	-0,4
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	1,5	-0,7	-0,9
Construcción	**1,9**	**0,5**	**-0,9**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Con todo, las anteriores cifras reflejan la importancia que representa el 'Sector de la Construcción' en el conjunto de las ramas de la actividad económica nacional.

1.3.3. Crecimiento estimado del PIB de Colombia y de las Américas en los años 2024-2025

Según el Fondo Monetario Internacional – FMI, en el Informe de Perspectivas de la Economía Mundial (informe WEO) de jun-2024, "Se prevé que las economías en desarrollo aumentarán en promedio un 4% durante el período de 2024-25, un poco menos que en 2023. Se prevé que el crecimiento en las economías de ingresos bajos se acelere hasta el 5% en 2024, en comparación con el 3,8 % de 2023. Sin embargo, en las previsiones de crecimiento para el año 2024, se observa un descenso de tres de cada cuatro economías de ingresos bajos desde enero. En las economías avanzadas, el crecimiento se mantendrá estable en el 1,5% durante 2024, antes de aumentar al 1,7% en 2025."[3]

Por su parte, se prevé que el crecimiento en América Latina y el Caribe disminuirán aún más hasta ubicarse en un 1,8% en 2024, para repuntar luego hasta el 2,7% en 2025, conforme las tasas de interés se normalicen y baje la inflación. Las siguientes son proyecciones para algunos países de la región:

- En Colombia, se prevé que el crecimiento aumente al 1,3% en 2024 y al 3,2% en 2025, impulsado por la recuperación del consumo privado y las exportaciones.
- El crecimiento de Brasil se moderará al 2% en 2024 y al 2,2% en 2025, sustentado por los recortes de la tasa de política monetaria y la recuperación del consumo y la inversión privados.
- El crecimiento proyectado de México se desacelerará al 2,3% en 2024 y al 2,1% en 2025, limitado por una política monetaria restrictiva, a pesar de la baja prevista en la inflación y las tasas de interés.
- Se espera que Argentina se contraiga un 3,5% en 2024, pero se recupere con un crecimiento del 5% en 2025 a medida que se aborden los desequilibrios económicos y disminuya la inflación.
- El crecimiento previsto para Chile, del 2,6% en 2024 y del 2,2% en 2025, estará respaldado por una fuerte demanda externa de productos básicos de energía verde y por recortes en las tasas de interés.
- Perú crecerá, según las proyecciones, un 2,9% en 2024 y un 2,6% en 2025, puesto que la disminución de la inflación y los recortes en la tasa de política monetaria impulsarán el consumo privado."[4]

Por último, para el 2024 los pronósticos de crecimiento de las autoridades económicas en Colombia se esperaba un PIB del 1,4% según el Banco de la República y del y 1,7% para

[3] Tomado de: Perspectivas económicas mundiales, junio de 2024. https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/6feb9566-e973-4706-a4e1-b3b82a1a758d/content

[4] https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2024/06/11/global-economic-prospects-june-2024-press-release#:~:text=WASHINGTON%2C%2011%20de%20junio%20de%202024.&text=Se%20anticipa%20que%20el%20crecimiento,anterior%20a%20la%20COVID%2D19.

el Gobierno Nacional que considera que se impulsaría por factores como una política monetaria menos restrictiva, disminución de la inflación y una menor percepción del riesgo, conforme al Boletín Técnico del 17 de febrero de 2025, el crecimiento del PIB 2024pr fue de 1,9%.

1.3.4. Población en edad de trabajar, tasa global de participación, ocupación y desempleo

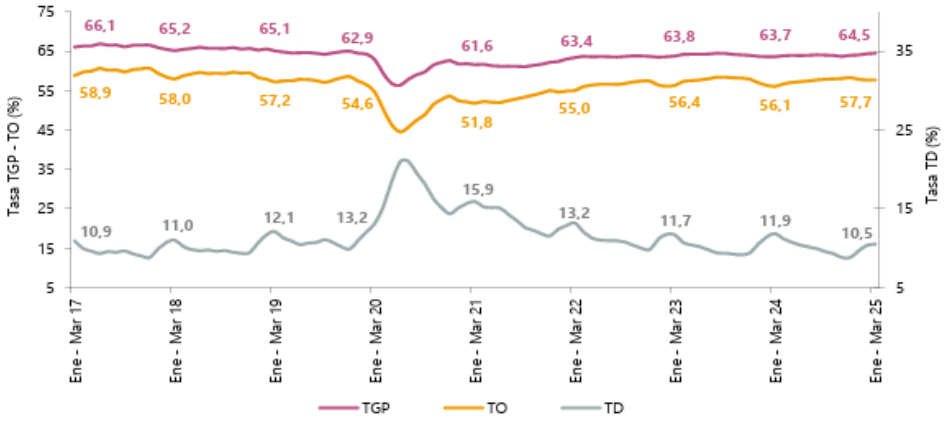
Según La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE en el Boletín Técnico del 30 de abril de 2025, para el mes de marzo 2025 la tasa de desocupación del total nacional fue 9,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, mientras que en marzo de 2024 fue de 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5% lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (56,7%).

En comparación con el mes de marzo de año anterior, la población desocupada a novel nacional presentó una disminución de 359 mil personas. Este descenso se presentó principalmente en los dominios geográficos de 13 ciudades y áreas metropolitanas con una variación porcentual de -11,7% (variación estadísticamente significativa) y en otras cabeceras con -12,7%.

Por otra parte, la proporción de la población ocupada informal para el mes de marzo de 2025 aumentó 1,6 p.p. en el total nacional y 2,7 p.p. en las 23 ciudades y áreas metropolitanas, alcanzando el 57,7% y 45,2% respectivamente.

En el total nacional, a tasa de desocupación del trimestre enero – marzo 2025 fue 10,5%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al trimestre enero – marzo 2024 (11,9%). La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, lo que significó un aumento de 0,9 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al trimestre enero – marzo 2024 (56,1%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional enero – marzo (2017 – 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Para may-2024 la tasa global de participación se ubicó en 64,1%, proxy al mismo nivel del mes de may- 2022 con 63,9%, pero en may-2022 cerró en 63,8% y en may-2021 se ubicó en 61,4%.

Finalmente, para may-2024 la tasa de ocupación fue 57,5%, y del 57,2%, 57% y 52,1% para los meses de may-2023, may-2022 y may-2021, respectivamente, lo que representa un aumento cercano al 10,4% en el último trienio.

El porcentaje de la población en edad de trabajar ha ido ganando levemente participación en la línea de tiempo pasando del 76,9% en may-2021, del 77,2% en may-2022, del 77,5% en may-2023 y del 77,8% para el cierre de may-2024.

En materia de desempleo, según su comportamiento mensual, se destaca que las tasas de desocupación más altas se han venido presentando al inicio de cada año, disminuyendo en el transcurso de los meses, donde según el Gráfico 2 se puede observar que la tasa de desocupación más alta presentada entre el ene-2021 y may-2024, fue la de ene-2021 con un 17,6%, y la más baja ha sido 9,0% para el mes de nov- 2023. Ahora bien, la tasa de desocupación promedio mensual para el año 2021 fue del 13,8%, para el año 2022 fue del

11,2%, la registrada para el año 2023 fue del 10,2%, mientras para los primeros cinco meses de 2024 corresponde a 11,3%. Para may-2024 la tasa de desocupación que cerró en 10,3%, presenta una notable disminución cercana al 32% en el último trienio, ya que en may-2021 registró en 15,2%.

Igualmente, en la citada GEIH del DANE (Boletín Técnico del 28-jun-2024, con corte a may-2024) para la serie mensual ene-2022 a may-2024 del *'Total nacional ocupados por rama de actividad económica'*, se puede apreciar que el número de ocupados en el total nacional fue 20.696 miles de personas en ene-2022, donde el sector de la Construcción concentró un número de ocupados de 1.551 miles de personas, lo cual equivale al 7,5% del total nacional.

El país se ha ido recuperando de la pandemia Covid-19, los ocupados a nivel nacional en dic-2022 sumaban 22.468 miles de personas, para dic-2023 fueron 22.864 miles de personas, y para may-2024 totalizaron 23.030 miles de personas; es decir, el mes de may-2024 exhibe un incremento en población ocupada del 11,3% con relación a ene-2022, evidenciándose la recuperación de la tasa de ocupación a nivel nacional.

No obstante, el sector de la Construcción presentó 1.551 miles de personas ocupadas en ene-2022, equivalente al 7,5% del total nacional de ocupados, y veintiocho meses después, para el mes de may-2024 reportó 1.537 miles de puestos de trabajo, con una participación del 6,9% del total nacional y a marzo de 2025 se reportó 1.662, con una participación del 7.0% del total nacional, aportando positivamente en un 0.6 p.p. (puntos porcentuales) de ocupados en el país.

En el período de análisis, serie mensual ene-2022 a marzo-2025 (39 meses), se da cuenta que el sector de la Construcción mantiene una cifra mensual promedio de 1.599 miles de personas ocupadas, lo cual representa una participación del 7.0% en el total de ocupados a nivel nacional en las distintas ramas de actividad, incluso para marzo -2025 registra la misma cifra del promedio histórico del 7,0%; siendo por ende un sector relevante para propulsar la dinámica económica del país.

1.3.5. Índice de precios al consumidor (IPC)[5]

Bajo el esquema de inflación objetivo o anclaje inflacionario que busca controlar el crecimiento de los precios de la canasta familiar y velar por el poder adquisitivo de la moneda, la Junta Directiva del Banco de La República establece una meta de inflación anual de largo plazo ubicada entre 2% y 4%.

[5] Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc- histórico

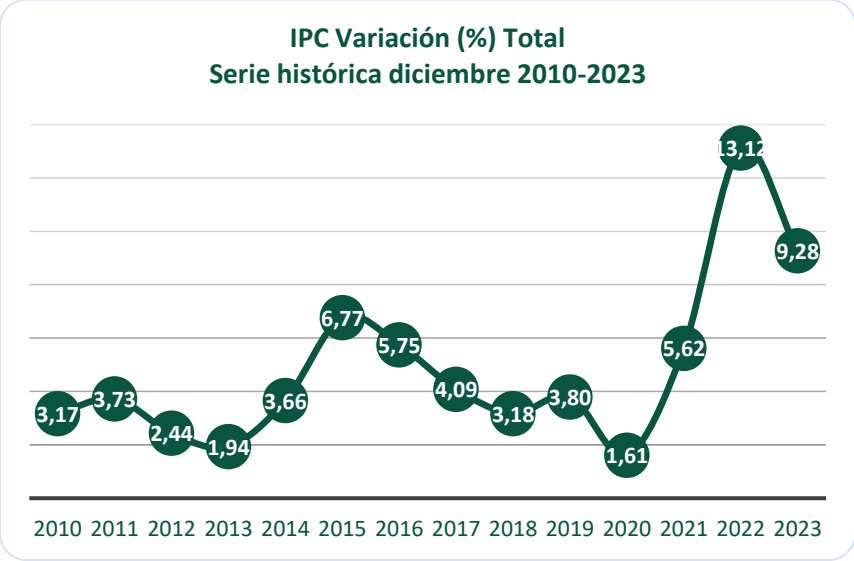
El año 2023 cerró con una variación anual del IPC a razón del 9,28%, muy inferior a la variación del año 2022 que cerró en 13,12%, pero todavía muy por encima de la registrada para los años entre 2010-2021, y ubicándose por fuera y muy distante del rango meta de control de la variable en el horizonte de largo plazo (entre 2% y 4%).

Índice de Precios al Consumidor – IPC (Variación anual) Serie histórica 2010-2023

Tabla 4.

IPC Variación Anual Serie histórica Dic-2010 a 2022	
Año	IPC (%)
2010	3,17
2011	3,73
2012	2,44
2013	1,94
2014	3,66
2015	6,77
2016	5,75
2017	4,09
2018	3,18
2019	3,80
2020	1,61
2021	5,62
2022	13,12
2023	9,28

Gráfico 3.



Fuente: Dane. Estadísticas IPC, series históricas. Tomado de:
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-historico

En diciembre de 2024 la variación anual del IPC fue 5,20%. El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2024 (5,20%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y retaurantes y hoteles.

La división educación registró una variación anual de 10,62%, siendo esta la mayor variación anual. En diciembre de 2024 los mayores incrementos de precios se registraron en las subclases: educación secundaria (13,28%), educación preescolar y básica primaria (12,21%) y pagos por asesorías de tareas y clases dictadas por particulares (9,50%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (6,41%), diplomados, educación continuada, preicfes, preuniversitarios (7,72%) y otros gastos en educación superior (8,48%).

La división Restaurantes y hoteles registró una variación anual de 7,87%, siendo esta la

segunda mayor variación anual. En diciembre de 2024 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: pago por alimentación en comedores (11,59%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (8,12%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (8,05%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (4,97%), gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (5,64%) y gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,95%).

La división Información y comunicación registró una variación anual de -0,93%, siendo esta la mayor variación negativa anual. En diciembre de 2024 la mayor variación negativa se registró en la subclase: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,46%).

En dic-2024, la variación mensual del IPC fue del 0,46%, y la variación anual cerró en 5,20%, tal como puede verse en la Tabla 5.

Índice de Precios al Consumidor – IPC
(Variación mensual, año corrido y anual) – Total Nacional
diciembre 2023-2024

Tabla 5.

IPC	Diciembre			
	Variación Anual		Variación Mensual	
	2023	2024	2023	2024
IPC total	9,28	**5,20**	0,45	**0,46**

Fuente: Dane. Boletín Técnico IPC, de enero 09 de 2025
Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-historico

En febrero de 2025 la variación anual del IPC fue 5,28%, es decir, 2,46 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,74%. El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2025 (1,14%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,57%) y Transporte (1,57%). Tabla 6.

Índice de Precios al Consumidor – IPC
(Variación mensual, año corrido y anual) – Total Nacional
febrero 2024-2025

Tabla 6.

IPC	Febrero					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	1,09	**1,14**	2,01	**2,08**	7,74	**5,28**

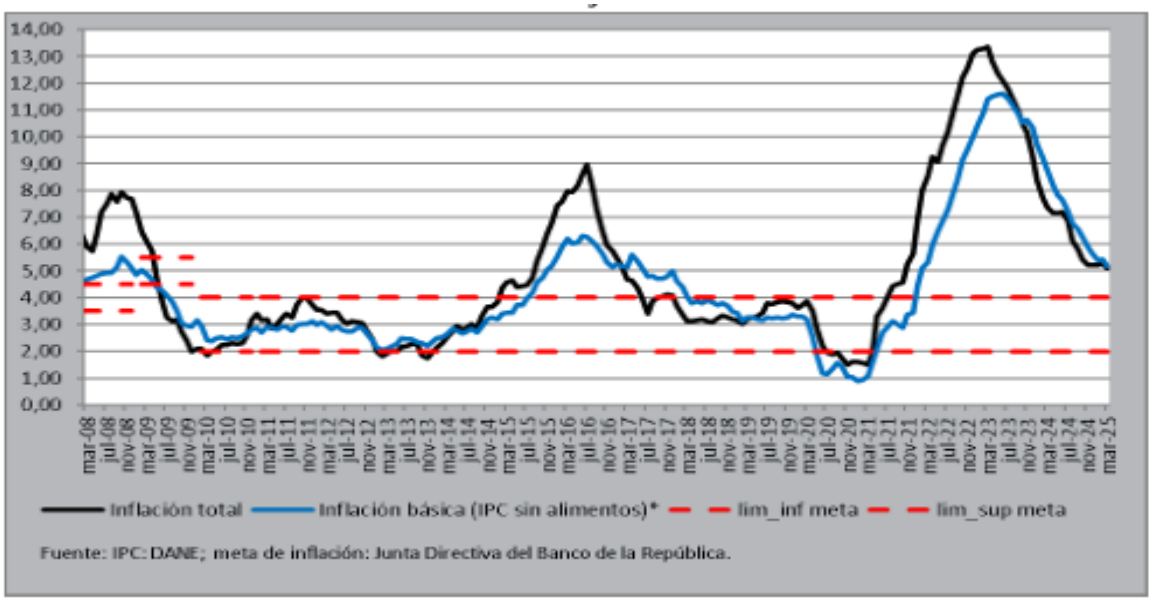
Fuente: DANE, IPC.

Fuente: Dane. Boletín Técnico IPC, de marzo 09 de 2025
Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-historico

La tasa de inflación en Colombia, en el histórico reciente, logró su pico más alto en mar-2023 cuando registró 13,34%; luego experimenta un comportamiento progresivamente decreciente a ritmo lento de trece (13) meses hasta situarse en 7,16% en abr-2024; para el cierre de may-2024 también fue de 7,16%, es decir, con estabilidad frente al mes anterior; y para en el último dato publicado por el DANE correspondiente a jun-2024 el IPC anual asciende a 7,18%, o sea, los precios en Colombia registraron para el mes de jun-2024 una leve variación al alza. Empero, la inflación sigue siendo alta y comporta un problema de estricta vigilancia e intervención por parte de las autoridades económicas y el Gobierno Nacional, ya que ésta marcha por fuera del intervalo de control o meta de largo plazo, tal como puede apreciarse en el Gráfico 4.

Inflación y meta de inflación – Serie mar-2008 a mar-2025

Gráfico 4.



Fuente: Banco de la República. Tomado de:
https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/bie.pdf

El IPC interanual en Colombia, a razón del 5,28% con corte a febrero 2025, se puede calificar de moderado, sin embargo, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público espera que al cierre de 2025 se concluya con una inflación se ubique en 3,6% al cierre de año, lo cual sería importante para la continuidad de la política monetaria y la sostenibilidad macroeconómica del país.

1.3.6. Tasa de Cambio Representativa del Mercado – TRM

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público presentó el 14-jul-2024 la actualización del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024-2034, con el cual se plantean sus proyecciones macroeconómicas y fiscales para las próximas diez (10) vigencias fiscales; y en cuyo marco señala que la TRM cerrará el año 2024 con una TRM de $3.997 y que para el 2025 la TRM quedará en $4.179.

También, en términos de pronóstico, de acuerdo con la 'Encuesta mensual de expectativas económicas del Banco de la República', realizada entre el 8 y el 10 de mayo de 2025, los analistas económicos de las entidades participantes (16 bancos comerciales, 5 sociedades comisionistas de bolsa, 19 corporaciones, fondos de pensiones y cesantía, universidades y otros; para un total de 42 entidades) esperan que el dólar se ubique a fines de dic-2025 en

un mínimo de $3.900, un valor promedio de $4.302,48 y un valor máximo de $4.600. Y para finales de dic-2026, las 36 entidades encuestadas (15 bancos comerciales, 4 sociedades comisionistas de bolsa, 17 corporaciones, fondos de pensiones y cesantía, universidades y otros) estiman que la TRM se ubique en un valor mínimo de $4.192,14 medio de $4.176,42 y máximo de $4.300.

Expectativa de TRM a dic-2025 y dic-2026
Según encuesta mensual de expectativas económicas del Banrepública
(Realizada entre 8 al 10 de abril de 2025)

REULTADO DE LA ENCUESTA MENSUAL DE EXPECTATIVAS ECONÓMICAS Fecha de realización: 8 de abril al 10 de abril de 2025		
Medidas estadísticas	Expectativas sobre la tasa representativa del mercado TMR (COP/USD)	
	el 31 de dic/2025	el 31 de dic/2026
Media	4302,48	4176,42
Mínimo	3900,00	4192,14
Máximo	4600,00	4300,00
Número de participantes	40	36
BANCOS		
Número de participantes	16	15
SOCIEDADES COMISIONISTAS DE BOLSA		
Número de participantes	5	4
CORPORACIONES, FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS, UNIVERSIDADES Y OTROS		
Número de participantes	19	17

Tabla 7. Tomado de: https://www.banrep.gov.co/es/resultados-mensuales-expectativas-analistas-economicos

En suma, y según analistas económicos para el contexto actual e histórico reciente del país, una TRM bordeando los $5.000 como sucedió en los primeros días de nov-2022, se considera muy elevada para el país; una TRM gravitando los $4.300 como en promedio se comportó tanto para los años 2022 y 2023, puede ser calificada de alta; mientras que cotizaciones proxy a los $3.700 como fue el promedio de la TRM para los años 2020 y 2021 podría ser visto como un valor moderado; e incluso una TRM alrededor de la barrera de los $3.300 como fue su promedio en el 2019 puede calificarse de baja.

Más allá de cuáles sean los choques externos e internos que golpeen el precio del dólar en Colombia, el asunto es que su alto precio afecta el bolsillo de los colombianos, aunque el efecto no sea inmediato, sino que tarda algunos meses en verse reflejado. Siendo la mayor afectación sobre el encarecimiento de la deuda externa (endeudamiento público y privado en moneda extranjera), y los precios de los productos importados como maíz, trigo, torta de soya (Colombia importa más de 12 millones de toneladas de comida) e insumos agrícolas como fertilizantes.

También, el dólar incide en el alza de los precios de la carne de res, pollo y cerdo (por el costo de las materias primas con que se elaboran los alimentos balanceados para animales); el café, frutas y verduras (por el costo de fertilizantes y demás insumos agrícolas); el transporte y turismo; los vehículos y maquinaria importada; y en cuanto al sector de la construcción el precio del dólar repercute principalmente por el costo de los elementos importados que se requieren para ejecutar los proyectos.

1.4. Análisis Microeconómico

1.4.1. Índice de Costos de Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)[6]

El Índice de Costos de Construcción de Obras Civiles – ICOCIV (número índice base diciembre 2020=100) recoge el cálculo de la variación promedio (mensual, año corrido, anual) de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de las obras civiles desarrolladas en el país.

El ICOCIV presenta resultados para 5 grupos, 17 Subclases, 46 tipologías de obra, 316 capítulos constructivos asociados a las obras; además de la agregación de los bienes y servicios estructurados en 7 grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 127 agrupaciones de insumos. Por lo que el índice presenta resultados precisos, completos y versátiles de la evolución de los precios de los bienes y servicios requeridos en la construcción de las obras civiles.

El ICOCIV es una herramienta crucial para comprender y gestionar los costos en la construcción de infraestructuras, proporcionando información valiosa para una amplia gama de actores en la economía y la industria de la construcción.

En marzo de 2025, la variación mensual del ICOCIV fue 0,76%, en comparación con febrero de 2025. La variación año corrido del ICOCIV fue 3,79%, en comparación con diciembre de 2024.

Una de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, presento una variación del año corrido por encima del promedio nacional (3,79%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (4,12%). Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (3,73%), Construcciones en minas y plantas industriales (3,70%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (3,25%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras

[6] Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-costos-de-la-construccion-de-obras-civiles-icociv/indice-de-costos-de-la-construccion-de-obras-civiles-icociv-informacion-historica

obras de ingeniería civil (3,15%).

ICOCIV. Variación y contribución año corrido de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. Total Nacional. Marzo (2025)

Tabla 8.

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2025	2025
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	4,12	2,30
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	3,73	0,21
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	3,25	0,63
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	3,70	0,35
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	3,15	0,31
	Total	**100**	**3,79**	**3,79**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-costos-de-la-construccion-de-obras-civiles-icociv https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/indice-precios-consumidor-ipc

1.4.2. El hierro y acero en Colombia

El acero, o el hierro como también es llamado en Colombia, constituye un material esencial para el sector de la construcción y, en general, para la industria; y el principal material utilizado en las estructuras construidas en Colombia es el 'Concreto reforzado', el cual se fabrica añadiendo elementos de refuerzo tales como barras de acero o malla de acero al concreto fresco antes de que se endurezca, a fin de generar una mayor resistencia y rigidez al concreto y hacerlo más adecuado para soportar cargas más grandes y resistir deformaciones y grietas.

El concreto reforzado comporta un material muy versátil y duradero, y suele utilizarse en la construcción de puentes, edificios, carreteras y otras estructuras que necesitan una gran resistencia y durabilidad; resultando, mayormente el acero corrugado y la malla electrosoldada y, de otro lado, el acero en perfiles formados en frío (carpintería metálica: pasamanos, barandas, rejas, etc.), elementos muy demandados en la construcción de viviendas y otras obras de infraestructura, siendo el acero estructural el que mayor peso suele tener en el costo especialmente de éstas últimas.

Ahora bien, el precio del acero tiene alto impacto en el costo de un proyecto de obra y puede estar influenciado por razones de oferta y demanda (a mayor demanda del bien, mayor será el precio al que los productores estarán dispuestos a venderlo, y a mayor oferta del bien, más bajo será el precio al que los consumidores estarán dispuestos a comprarlo); por aumento en los costos de producción, especialmente de materias primas incorporadas, que suelen ser trasferidos al precio del producto; por fluctuaciones monetarias que hacen que ante la devaluación de la moneda local se aumente el precio de los productos importados; y por efectos de imposiciones tributarias que inciden en el aumento de los precios, o bien por el otorgamiento de exenciones y subsidios que hacen que los precios disminuyan.

Resulta importante conocer que desde la fabricación el acero se clasifica en dos categorías: 'Acero plano' y 'Acero largo'. El 'Acero plano' es fabricado por siderúrgicas grandes que parten del mineral de hierro y carbono para fundirlo en alto horno, luego pasan por una colada continua para fabricar planchones, que son laminados y enrollados; mientras que el Acero largo' suele fabricarse en siderúrgicas más pequeñas, que parten generalmente de la chatarra reciclada, la cual igualmente va al horno.

En el mercado doméstico las empresas siderúrgicas locales producen solo productos de acero largos (varillas, perfiles angulares y alambrones), y los productos de acero planos dependen de importaciones de otros países, especialmente Brasil y México.

Así las cosas, el precio del acero en Colombia también está en función de la variación del precio del carbón, el mineral del hierro y de la chatarra; y debido a la dependencia de importaciones de aceros planos el precio se hace volátil y está sujeto a los cambios de precios internacionales y el efecto en la tasa de cambio del dólar.

No obstante, pese a que Colombia cuenta con importantes reservas de mineral de hierro, que es el principal componente del acero, significando un gran potencial para aumentar la producción nacional de acero, suele darse que la producción local de acero es inferior a las necesidades de consumo del mismo. Siendo ese desbalance un detonante de la variación en los precios, al no ser correspondida la cantidad demandada con un aumento en la oferta del acero disponible en el país.

Colombia se caracteriza por tener un mercado deficitario de acero, o sea, que necesita mayor cantidad de acero del que produce el mercado local, razón por la cual se importa el acero, normalmente entre el 40% o el 50% del acero consumido es importado.

Para el año 2023 el consumo de acero estuvo en alrededor de 3,4 millones de toneladas, inferior respecto del consumo de 2022 y 2021. La expectativa para la vigencia 2024 es que se pueda recuperar el consumo nacional aparente (producción nacional + Importaciones – exportaciones) de años anteriores, llegando a 3,6 millones o 3,7 millones de toneladas en su consumo en el año.

Desde la orilla internacional, Las siderúrgicas colombianas están en máxima alerta por un aumento del comercio desleal de acero, proveniente de Rusia y de China especialmente, ya que la liquidación del gigante inmobiliario EVERGRANDE ha exacerbado el problema. Daniel Rey Suárez, director ejecutivo del Comité Colombiano de Productores de Acero de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), explicó que China representa el 54% de la producción mundial de acero, y el segundo jugador es India que representa un 7%; Incluso China que no ha bajado su producción de acero generó fricciones comerciales con varios países, haciendo que en septiembre de 2023 India impusiera medidas antidumping al acero de origen chino.[7]

2. Ubicación del proceso en la estructura del Plan de Desarrollo Departamental y conexión con el Plan Nacional de Desarrollo

Desde el Plan Nacional de Desarrollo "COLOMBIA, POTENCIAL MUNDIAL DE LA VIDA 2022 – 2026", como se presenta en el cuadro 5, en educación, se implementará un nuevo plan de infraestructura educativa que orientará los recursos y esfuerzos desde distintos actores para la reducción de rezagos de la infraestructura física y tecnológica en la educación preescolar, básica, media y superior, especialmente en zonas rurales y con un enfoque territorial. El plan estará acompañado de un proceso que garantice la formalización de los títulos y mejora en los sistemas de información sobre el estado de las infraestructuras, y la disposición oportuna de recursos educativos. Las instituciones educativas serán territorios seguros, protectores, de paz y reconciliación, donde se fomente el encuentro, el diálogo, la participación efectiva de los distintos miembros de la comunidad, así como el reconocimiento de saberes diversos. De igual forma, se promoverán nuevos modelos constructivos, amigables con el medio ambiente.[8]

Cuadro 5. Plan de Desarrollo Nacional

Plan Nacional de Desarrollo	Colombia Potencia Mundial de la Vida (2022-2026)
Programa	2.Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media
Transformación	2. Seguridad humana y justicia social
Pilar	01. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar
Catalizador	02. Fortalecimiento y Desarrollo de Infraestructura Social

[7] Tomado de: Portafolio. 'Comercio desleal trasnocha a la industria del acero', 27-feb-2024 https://www.portafolio.co/negocios/industrias/preocupacion-por-comercio-desleal-de-acero-chino-y-ruso-599356

[8] https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf

Enmarcado en el Plan de Desarrollo Departamental “POR ANTIOQUIA FIRME 2024 - 2027”, en su línea Estratégica 2 Cohesión desde lo social, Componente 2.3 Educación y cultura con pertinencia y calidad y el programa 2.3.3. Infraestructura física y tecnológica, conectividad y transformación digital para la calidad educativa, Mejoramiento de la infraestructura física de las sedes educativas del Departamento de Antioquia es un proyecto que busca mejorar la infraestructura física de las sedes educativas oficiales de los municipios no certificados de Antioquia, garantizando ambientes de aprendizaje seguros, promoviendo la calidad educativa y disminuyendo la deserción escolar.

Atendiendo las obligaciones de la Constitución Nacional y obrando en coherencia con la misión y visión del Departamento de Antioquia, la necesidad identificada y los proyectos en comento a ejecutar se encuentran alineados con el Plan de Desarrollo “POR ANTIOQUIA FIRME 2024 - 2027” como se presenta en el Cuadro 6:

Cuadro 6. Plan de Desarrollo Departamental

Plan de Desarrollo:	Por Antioquia Firme 2024 – 2027
Línea Estratégica:	2 – Cohesión desde lo social
Componente:	2.3 - Educación y cultura con pertinencia y calidad
Programa:	2.3.3. – Infraestructura física y tecnológica, conectividad y transformación digital para la calidad educativa.
Proyecto:	Mejoramiento de la infraestructura física de las sedes educativas del Departamento de Antioquia.
Indicador	Sedes educativas mejoradas: 3414 (Meta 2024 – 20227)

3. Análisis del Mercado

El proceso que se pretende celebrar corresponde a un convenio interadministrativo, asimilado en lo que respecta al análisis del sector económico a una contratación directa, razón por la que atendiendo a lo dispuesto por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, además de lo señalado en el Estudio Previo en el numeral 2.6.2.1 – Compromisos técnicos que soportan el convenio, no es necesario que la entidad realice un estudio de oferta y demanda, la cual está a cargo del municipio. No obstante, se presenta la siguiente información en la materia, para darle sustento al estudio, permitiendo orientar el análisis de conveniencia en el proceso de contratación adelantado.

3.1. Análisis de la Oferta

Varias de las sedes educativas de los 116 municipios no certificados del Departamento de

Antioquia, presentan prioridades en cuanto a servicios básicos, mejoramientos y adecuaciones para un óptimo funcionamiento y poder brindar las condiciones de salubridad y seguridad que se requieren para un ambiente escolar con condiciones dignas, para una educación de calidad que incida en la primera infancia y se complete con oportunidades para el desarrollo humano integral, fortaleciendo el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del Departamento de Antioquia.

Por tratarse de la ejecución de un convenio interadministrativo, el oferente indicado para su ejecución es la correspondiente entidad territorial asociada o beneficiaria donde se llevará a cabo las obras, es decir el propio municipio. Lo anterior, toda vez que es éste quien, dentro del ámbito de su jurisdicción, tiene la idoneidad y experticia suficientes, de un lado, para ejecutar directamente el proyecto o bien adelantar el proceso de selección para la escogencia de la persona natural o jurídica ejecutora de las obras públicas; y de otro lado, para asegurar el adecuado manejo de los aspectos particulares que guardan incidencia con el control de los recursos y la materialización del respectivo proyecto.

3.2. Análisis de la Demanda – Comportamiento del Gasto Histórico

Se realizó verificación en los archivos de la Secretaría de Educación – Dirección de Infraestructura Física y Tecnológica, de convenios con objetos similares suscritos con municipios, entre los que se encuentran:

Nro. Contrato: 4600007774
Vigencia Fiscal: 2017
Objeto: Convenio Interadministrativo para la cofinanciación para la construcción de la IE Escuela Normal Superior Señor de los Milagros - Sede Principal, en el municipio de San Pedro de los Milagros, Antioquia.
Valor Contrato: $4.000.000.000
Nombre del Contratista: San Pedro de los Milagros

Nro. Contrato: 4600007885
Vigencia Fiscal 2017
Objeto: Convenio interadministrativo para la cofinanciación de la construcción del Megacolegio para la integración de la Institución Educativa José María Villa, Sede principal y la Sede Marco Fidel Suarez del municipio de Sopetrán, Antioquia
Valor Contrato $4.500.000.000
Nombre del Contratista: Municipio de Sopetrán

Nro. Contrato: 4600009057
Vigencia Fiscal 2018

Objeto: Convenio interadministrativo para la cofinanciación del mejoramiento en la infraestructura educativa IE Presbítero Abraham Jaramillo - Sede Principal y de la IE Normal Superior, municipio de San Roque, Antioquia
Valor Contrato $1.040.000.000
Nombre del Contratista: Municipio de San Roque

Nro. Contrato: 4600009164
Vigencia Fiscal 2018
Objeto: Convenio Interadministrativo para la cofinanciación de la reposición y ampliación de un bloque de la I.E. Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo, del municipio de La Ceja del Tambo, Antioquia
Valor Contrato $1.500.000.000
Nombre del Contratista: Municipio de La Ceja del Tambo

Nro. Contrato: 4600009733
Vigencia Fiscal 2019
Objeto: Cofinanciar la constricción de bloque de aulas y obras complementarias en la Institución Educativa Anorí, sede principal, del municipio de Anorí, Antioquia
Valor Contrato $3.000.000.000
Nombre del Contratista: Municipio de Anorí

Nro. Contrato: 4600010619
Vigencia Fiscal 2020
Objeto: Aunar esfuerzos para incidir en el mejoramiento de las condiciones físicas, educativas, pedagógicas, ambientales y comunitarias del Centro Educativo Rural Juan de Dios Carvajal en la sede Centro Educativo Rural Juan N Barrera del municipio de Jardín y para el Parque Educativo Saberes Ancestrales del municipio de Vigía del Fuerte - Antioquia.
Valor Contrato $841.842.049
Nombre del Contratista: Vigía del Fuerte

Nro. Contrato: 24AS151F1472
Vigencia Fiscal 2023
Objeto: Convenio interadministrativo de cofinanciación para la construcción de la Institución Educativa Rural Puerto Perales - Sede I.E.R. Puerto Perales - Primera Fase, del municipio de Puerto Triunfo - Antioquia.
Valor Contrato $ 2.678.884.077
Nombre del Contratista: Municipio de Puerto Triunfo

Nro. Contrato: 24AS151F1488
Vigencia Fiscal 2023
Objeto: Convenio interadministrativo de cofinanciación para el mejoramiento de la infraestructura física de la I.E. Antonio Nariño sede Colegio Antonio Nariño, I.E. América

sede E.U. Pedro Justo Berrio y la I. E. Alfonso López Pumarejo sede E.U. La Milla, del municipio de Puerto Berrio - Antioquia.
Valor Contrato: $ 2.381.333.161
Nombre del Contratista: Municipio de Puerto Berrio

Nro. Contrato: 24AS151F1494
Vigencia Fiscal 2023
Objeto: Convenio interadministrativo de cofinanciación para la construcción de la cuarta etapa de la I. E. Escuela Normal Superior Genoveva Díaz, del municipio de Sanan Jerónimo - Antioquia.
Valor Contrato: $ 9.777.000.000
Nombre del Contratista: Municipio de San Jerónimo

Nro. Contrato: 24AS151F1493
Vigencia Fiscal 2023
Objeto: Convenio interadministrativo de cofinanciación para la construcción de la Institución Educativa Pavarandó Grande sede Institución Educativa Rural Pavarandó Grande Primera Fase, del municipio de Mutatá - Antioquia.
Valor Contrato: $ 9.490.901.533
Nombre del Contratista: Municipio de Mutatá

Nro. Contrato: 4600016796
Vigencia Fiscal 2023
Objeto: Convenio interadministrativo de cofinanciación para la construcción de la Institución Educativa Rural Puerto Venus sede C.E.R. El Piñal, del municipio de Nariño - Antioquia.
Valor Contrato $ 1.129.853.621
Nombre del Contratista: Municipio de Nariño

Nro. Contrato: 4600016823
Vigencia Fiscal 2023
Objeto: Convenio Interadministrativo de Cofinanciación para " MEJORAMIENTO DE LA I.E. NUESTRA SEÑORA DEL PILAR", ubicada en el municipio de Guatapé, Antioquia.
Valor Contrato $ 1.395.553.278
Nombre del Contratista: Municipio de Guatapé

Nro. Contrato: 24AS151F1478
Vigencia Fiscal 2023
Objeto: Convenio interadministrativo de cofinanciación para la construcción de la Institución Educativa de María sede C.E.R. La Floresta del municipio de Yarumal - Antioquia
Valor Contrato $ 1.307.548.434
Nombre del Contratista: Municipio de Guatapé

3.3. Precios de Mercado

La Secretaría de Educación – Dirección de Infraestructura Física y Tecnológica, considera pertinente, bajo el uso del principio de la buena fe, acoger la propuesta sobre Presupuesto Oficial o Análisis de Precios Unitarios (APU) estimado del proyecto, elaborado por la entidad municipal asociada al proceso y que suscribe el convenio, puesto que las diferentes condiciones de modo, tiempo y lugar revisten para los proyectos de inversión características de tipo particular conforme las diversas regiones del Departamento de Antioquia y hacen que presenten variaciones en los precios de los ítems incorporados en los presupuestos de los mismos.

Para el análisis estimado del valor, la entidad municipal calculó los precios unitarios de las diferentes actividades a realizar de acuerdo con los precios del mercado, incluyendo las variables que conforman cada una de las actividades para la ejecución de un proyecto de este tipo tales como diseños arquitectónicos, estructurales, eléctricos y estudio de factibilidad económica, financiera, ambiental y social.

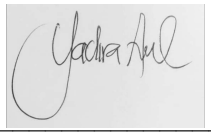
No obstante, desde la Secretaría de Educación – Dirección de Infraestructura Física y Tecnológica se surtió un proceso de verificación de las cifras (no universal sino selectivo bajo algunos criterios adoptados) del presupuesto configurado por la entidad municipal respecto del proyecto de inversión presentado objeto del presente proceso, lo cual implica confrontación bajo el uso de referentes de precios incorporados en las bases de datos disponibles y demás información de mercado a la que se pueda acceder por parte del Departamento de Antioquia, con el objeto de establecer la razonabilidad y procedencia de dicho presupuesto.

En consecuencia, el ‘Presupuesto Oficial’ asignado al convenio interadministrativo cuenta con el visto bueno de la Dirección de Infraestructura Física y Tecnológica, asegurando que tenga incorporado todos los componentes de costos que se estiman necesarios y suficientes para su adecuada ejecución y cumplimiento.

No obstante, el municipio beneficiario de los recursos a destinar por el Departamento de Antioquia, deberá realizar el correspondiente “Análisis del Sector” en donde se evidencie el análisis desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo, que determine la economía y eficiencia para su situación específica, como parte de los documentos del proceso que se defina en la etapa precontractual para soportar la ejecución de los recursos.

Así mismo, el municipio, que suscribe el convenio interadministrativo, se compromete a aportar los recursos o sumas contractuales y adicionales necesarias y el valor para cubrir los imprevistos en caso de que se presenten, garantizando con ello el adecuado cumplimiento del objeto del convenio.

Los recursos no podrán ser destinados para ningún fin diferente al establecido en el objeto de este convenio, por lo tanto, deberán ser estrictamente ejecutados en la forma acordada, so pena de declarar terminado el convenio, hacer efectivas las garantías exigidas y quedando el municipio ejecutor obligado a rembolsar los recursos entregados por el Departamento de Antioquia



YADIRA ANDREA MOSQUERA CANO
Profesional Universitario
Rol Logístico